

NORMAS LEGALES

Lima, 8 de Febrero de 2024

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCION DIRECTORAL N° 000018-2024-DGPA-VMPCIC/MC</u> 02.02.2024	Determinan la Protección Provisional del Bien Inmueble Prehispánico del Sitio Arqueológico Calupe ubicado en el centro poblado de Calupe distrito de Tumán provincia de Chiclayo departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se DETERMINA la Protección Provisional del Bien Inmueble Prehispánico del Sitio Arqueológico Calupe, ubicado en el centro poblado de Calupe, distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano PPROV-006-MC_DGPA-DSFL-2024 WGS 84
<u>RESOLUCION DIRECTORAL N° 000019-2024-DGPA-VMPCIC/MC</u> 02.02.2024	Determinan la Protección Provisional del Bien Inmueble Prehispánico del Sitio Arqueológico Huaca Santacuos ubicado en el distrito de Eten provincia de Chiclayo departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se DETERMINA la Protección Provisional del Bien Inmueble Prehispánico del Sitio Arqueológico "Huaca Santacuos" ubicado en el distrito de Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano PPROV-007-MC_DGPA-DSFL 2024 WGS84.
<u>RESOLUCION DIRECTORAL N° 000020-2024-DGPA-VMPCIC/MC</u> 05.02.2024	Determinan la Protección Provisional del Sitio arqueológico Manchac 2 - Pirushto ubicado en el distrito de Cochabamba provincia de Huacaybamba departamento de Huánuco	MINISTERIO DE CULTURA	Se DETERMINA la Protección Provisional del Sitio arqueológico "Manchac 2 - Pirushto" ubicado en el distrito de Cochabamba, provincia de Huacaybamba, departamento de Huánuco, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano PP-1.
<u>RESOLUCION MINISTERIAL N° 034-2024-VIVIENDA</u> 07.02.2024	Designan Director Ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se designa al señor Reyme Gustavo Salas Pino, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCION N° 062-2024-CG</u> 07.02.2024	Modifican las Normas Generales de Control Gubernamental	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se modifica el numeral 4.3 de la sección IV. Normas Comunes a los Servicios de Control, de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, y modificadas por Resoluciones de Contraloría N° 158- 2023-CG, N° 223-2023-CG y N° 245-2023-CG.
<u>RESOLUCION N° 063-2024-CG</u> 07.02.2024	Aprueban la Directiva N° 001-2024-CG/VCST Informe Previo sobre las operaciones que comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado y dictan diversas disposiciones	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se aprueba la Directiva N° 001-2024- CG/VCST "Informe Previo sobre las operaciones que comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado", que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución. Se deja sin efecto la Resolución de Contraloría N° 148-2016-CG que aprobó la Directiva N° 012-2016-CG/GPROD "Emisión del Informe Previo establecido por el literal I) del artículo 22° de la Ley N° 27785", y sus modificatorias. Se dispone que el Informe Previo que se emita en el marco de la Directiva "Informe Previo sobre las operaciones que comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado", aprobada mediante el artículo 1 de la presente Resolución, es remitido a la entidad solicitante mediante Oficio.